

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días excepto los  
miércoles.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
Por un mes.  
En Mallorca. . . . . 8 rs.  
En Menorca é Iviza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—SABADO 23 DE OCTUBRE DE 1852.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

El aumento del comercio es uno de los síntomas más característicos de la prosperidad de las naciones; porque no puede verificarse sin que se acrecienten la producción y el consumo. Si un país permanece estacionado ó retrogrado en la línea mercantil, la industria y la agricultura decaen irremisiblemente; y no tenemos que acudir á las naciones extrañas para hallar pruebas irrefragables de nuestro aserto. España las suministra en abundancia.

El comercio fué en la Península un monopolio, que duró desde la conquista hasta la emancipación de las posesiones que en el continente americano obedecían á los monarcas de Castilla. Pérdida tan considerable solo se hubiera podido reparar con un sistema de administración económica bien entendido; pero lejos de establecerlo, parece, en vista de los errores cometidos, que hubo empeño formal en acabar de destruir los restos de grandeza y de auge, que quedaban de las épocas gloriosas de nuestra historia; y si de algun tiempo á esta parte la faz de las cosas ha variado, los escasos progresos que hacemos en el buen camino demuestran que procedemos con suma lentitud, y que si no cuidamos de acelerar el paso, hemos de quedar para siempre rezagados entre los pueblos cultos de Europa.

A pesar de que reina en España la paz profunda, y de que no hay temor de alteraciones en los países extraños, dista mucho de ser lisonjera la comparación entre la balanza mercantil de 1850 y la de 1851.

De los datos que, tomados del periódico oficial, insertamos en nuestras columnas, aparece que habiendo sido el valor total de la importación de Europa, América y Asia en 1850, 671.933.640; en 1851 ha llegado á 687.648.640, lo que dá una diferencia de 15.655.000 en favor del último de estos dos años.

Esta reducida ventaja proviene del movimiento espontáneo de la producción, que siempre crece cuando por largo período hay sosiego y seguridad; mucho más cuando acaba de salir un país cualquiera de épocas azarosas y turbulentas. La producción adquiere entonces incremento, del propio modo que el campo aunque no se cultive se cubre de yerbas y de flores, luego que pasan las escarchas y las nieves del invierno, y empiezan á brillar en el horizonte los serenos días de la primavera; y así como la naturaleza abandonada á sí misma no dá al labrador copiosas cosechas, porque los matorrales y la mala yerba impiden que el grano aproveche los jugos nutritivos de la tierra, entre nosotros las importaciones van de año en año en tarta y perezosa progresión, porque el fisco por una parte y la falta de comunicaciones por otra, son matorrales y malas yerbas que no dejan al comercio utilizar, cual pudiera, los elementos de riqueza que hay en nuestro suelo. Vamos adelante, á la manera de la nave impelida por la corriente, sin velas que pongan á su servicio la acción de los vientos, y sin máquinas que utilicen la elasticidad del vapor para hacerla mover rápidamente.

Si este estado es halagüeño ó triste en el punto de vista mercantil, díganlo los que lean estas líneas y quieran fijar por un momento siquiera la atención en los guarismos agrupados en la *Gaceta*.

Nunca ha sido tan grande como lo es en nuestro siglo la velocidad del movimiento mercantil. Empresas que, no como quiera, nuestros antepasados, sino nosotros mismos pocos años ha habríamos calificado de quiméricas, de puro colosales y atrevidas, se realizan hoy á nuestra vista cual si fuesen juegos de niños. Las montañas más elevadas ceden á la inteligencia del ingeniero que construye un ferro-carril para salvarlas sin riesgo y sin dificultad: no necesita el buque movido por el vapor que el viento sople del Norte ó del Sudoeste, para surcar los mares que infundían antes terror en el ánimo de los más esforzados navegantes: la industria añade cada día á las ya inventadas nuevas máquinas para perfeccionar y abaratar sus productos; el crédito multiplica los capitales, y los pueblos ven prácticamente que en servirse y ayudarse unos á otros está su ventura, y no en destruirse á semejanza de los animales feroces que vagan por los bosques.

Siendo este el espíritu del siglo, ¿puede parecer conveniente ó siquiera tolerable que España, como las naciones de la vecina costa de Africa, contemple impasible el progreso, ó mejor, el vuelo de la civilización, y venga á quedar reducida á la más completa insignificancia?

No carecemos de productos que cambiar con los productos extranjeros: bañan nuestras costas las aguas del Océano y del Mediterráneo, y tenemos puertos abrigados y cómodos para recibir buques que nos traigan lo que otros producen, y se lleven lo que nosotros producimos; ¿por qué, sin embargo de todas estas facilidades, al ir á darnos cuenta de lo que hemos adelantado de un año á otro, encontramos un resultado diminuto que nos llena de rubor y nos confunde?

Si las puertas del reino se abriesen á las manufacturas extranjeras, no se pudrirían en los trojes los granos de las Castillas; no se vertería el vino en la Rioja, y las cepas y los olivos de Andalucía no llevarían en valde los opimos frutos con que el cielo quiso dotarlos. Si las importaciones crecieran, en la misma proporción habían de crecer las exportaciones, porque estas han sido siempre, y continuarán siendo en lo sucesivo, cosas correlativas, á no ser que los proteccionistas no consigan alterar en favor suyo las leyes que el Hacedor supremo impuso al mundo económico.

Reflexiónese sobre lo que decimos; y ya que mediante el saludable sistema de publicidad adoptado, sabemos todos los que antes eran misterios menos para unos pocos iniciados en los arcanos de la Hacienda, que de los datos que salen á luz se saque la debida enseñanza; y que sirvan, en efecto, para que los hombres competentes discurren medios oportunos, para remediar los daños, que con elocuencia harto persuasiva nos revelan.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

Las noticias de Prusia, con fecha del 20 de setiembre, son un poco más satisfactorias res-

pecto de los progresos del cólera morbo; y si bien el azote ejerce sus estragos en toda la Polonia, no solo ha perdido un tanto de su gravedad, sino que también ha disminuido mucho el número de casos. En Berlín se han abierto tres hospitales, y en Posen, del 20 de julio al 20 de setiembre, se contaron 2,494 casos y 4235 defunciones. Se han cerrado todas las escuelas públicas: en Koenisberg han sucumbido dos miembros de la Legislatura.

De Berlín, con fecha del 24 de setiembre, dicen que el descenso de la temperatura ha contenido bastante la marcha del cólera, y que empezaban á desvanecerse los serios temores que habían llegado á concebirse. Confirma esta opinión un parte oficial que asegura que en la Marca de Brandeburgo, la enfermedad no se propaga, habiéndose observado únicamente algunos casos aislados. El día 23 solo hubo tres casos. Las noticias de Posen y de la Prusia occidental, añaden las correspondencias de Berlín, empiezan á ser más satisfactorias.

Sin embargo, en carta del 29 de setiembre se dice que el 26 al medio día se contaban en Berlín 71 casos de cólera, y que el 29 eran ya 74 los casos ocurridos. De este total, habían fallecido 44 de los invadidos, 44 habían curado, y 49 seguían en cama.

El continente americano ha sufrido también bastante este año los efectos de su funesta epidemia. El vómito ha causado estragos considerables en Cuba; y las Antillas francesas han visto igualmente desarrollarse la fiebre amarilla de una manera alarmante: así es que el gobierno ha enviado tres médicos de la marina á aquellas apartadas colonias. Parece que la enfermedad tomó su origen en Fort-de-France, manteniéndose largo tiempo limitada al recinto del hospital de la marina; mas el foco se extendió después á la ciudad, y de esta á los varios distritos de la Martinica. La ciudad de San Pedro y los cantones del Sur, son los puntos que más han sufrido después del Fort-de-France. El cuerpo de artillería tuvo muchos invadidos; pero luego que se le mandó evacuar su cuartel, situado á la orilla de un canal recién limpiado, internándole en Ilet-á-Bamiers, ni un solo invadido contó aquel escogido cuerpo. Los empleados civiles y de sanidad, la gendarmería, la infantería de marina, las tripulaciones de la flota y de los buques mercantes, el clero sobre todo, y las varias clases de la población, han contado crecido número de víctimas.

Las últimas noticias son de que en la Martinica había perdido su intensidad la fiebre amarilla, pero que empezaba á desarrollarse con bastante furia en la Guadalupe, Santo Tomas, San Luis y otros puntos.

La fiebre amarilla, las desgracias ocasionadas por los vapores de los Estados-Unidos, y los desastres del terremoto de Santiago, han dado este año el más lúgubre interés á la crónica del Nuevo-Mundo. El antiguo continente ha vuelto también á ser teatro de las escisiones del cólera, y sigue siéndolo constantemente de espantosos crímenes. Si, como comprueba la estadística, los atentados contra las personas son más frecuentes en verano, y los atentados contra la propiedad en invierno, nos hallamos abocados ya á la estación de los robos. Con estos, y con el relato de las inundaciones, nevadas, interceptaciones de caminos y otras calamidades propias del invierno, parecemos que han de sobrar materiales para demostrar la eterna y providencial compensación de los bienes por los males.

## NOTICIAS NACIONALES.

En carta de Albacete fecha del 10 dicen lo siguiente sobre el estado de los trabajos del ferro-carril de Almansa:

«Los trabajos del ferro-carril siguen en toda la línea con grande actividad. La esplanación, terraplenes y desmontes están concluidos en su mayor parte desde Aranjuez á esta capital, salvo algunos desmontes en piedra y varios trozos entre Villarobledo y la venta de Minaya. En las obras de arte también se trabaja con actividad, y si el tiempo favorece, se adelantará mucho este otoño. Ya se encuentran en diversos puntos de la línea acopios bastante considerables de traviesas y carriles, de manera que bien pronto debe cambiarse completamente la situación industrial de todo este país.»

El pueblo en general mira con entusiasmo la ejecución del camino, las personas ilustradas fundan en él las más halagüeñas esperanzas y hasta aquellos que, por efecto de preocupaciones económicas, creen que el camino ha de perjudicar sus intereses, ven con gusto la ejecución de una línea que halaga el orgullo nacional. Creo muy conveniente decir algo que destruya el infundado pánico que se ha apoderado de muchos posaderos, carreteros y otras personas que hoy ganan su subsistencia en los caminos ordinarios.

Es verdad que la circulación en los que se hallen próximamente paralelos á la línea cesará en mucha parte; pero en cambio aumentará en mayor proporción el movimiento desde los pueblos colocados en el radio de 12, 14 y más leguas, hasta los puntos de estación de la misma. De otro modo, el camino de hierro carecería de alimento, pues sabido es que por grande que sea la riqueza de los que atraviese, nunca estos solos serán bastantes á darle los transportes necesarios. Concluido el camino, los pueblos inmediatos estarán tan cerca de Madrid ó del mar, cuanto sea la distancia á la estación más próxima. En consecuencia, frutos que hoy ni se ha imaginado siquiera llevarlos á Madrid ó esportarlos por la vía marítima, tendrán salida hacia ambos puntos en grande escala, y muchos objetos que hoy no representan riqueza alguna se convertirán en apreciadísimos productos: en la ciudad de Chinchilla, por ejemplo, se hallan las mejores tierras que en España se conocen para establecer al pie de la estación del ferro-carril, una fábrica de porcelana y china que supere á lo más superior hasta hoy conocido. La barrilla se coge en gran abundancia en los terrenos que el camino atraviesa, por una longitud de 20 leguas; el nitro y el azufre se encuentran también en cantidades considerables.

A una legua de distancia de la línea, paseándose, he hallado en la superficie del terreno muchos lócos de hierro que indican próximas minas de tan útil metal. Diferentes carbonos de piedra se hallan inmediatos aunque hasta hoy no se de ninguno que sirva para hacer cok; pero he visto muestras de una clase muy útil para las fábricas de fundición y los usos domésticos. Por este orden el camino de hierro, dando á conocer á hombres entendidos un gran número de artículos, hoy despreciados é inútiles, creará á los pocos años industrias de que no se tiene idea y que constituirán la principal riqueza del país. Solo en materia colorantes vegeta-



es y Minerales, la Mancha encierra veneros industriales preciosos. El ferro carril facilitará el uso y multiplicación de los medios mecánicos, desarrollando el consumo. Nadie es capaz de prever hasta que grado se aumentará el movimiento, el bienestar y la vida donde parece que no existe mas riqueza que pobres cosechas de cereales y vinos. Tengan, pues, animo y confianza los que sin conocer las consecuencias del establecimiento de un ferro-carril, ven un mal en que atraviese sus campos ó pase por junto á sus posadas y paraderos.»

Hoy ó mañana debe regresar á Santander la comision que hace algunas semanas llegó de dicha ciudad, con objeto así de dar las gracias á nuestros soberanos por el regalo de sus retratos hecho á la ciudad que representan, como para procurar el desenlace mas favorable á la cuestion del ferro-carril de Alar. Ignoramos lo que en este punto habrá conseguido. Lo que parece cierto es, que el ferro-carril del Norte está paralizado por ahora no habiendo probabilidades de que en algunos meses se empiecen las obras en los trozos cuyos planos han sido aprobados ya, y esto hace que la empresa de Alar no vea perdida aun toda esperanza de continuar su via, en la cual se trabaja hoy activamente desde Alar á Valladolid, mas tarde á Burgos.

La tantas veces anunciada canalizacion del Ebro tropieza cada dia con nuevos obstáculos. He aqui lo que con fecha del 8 escriben de Tortosa sobre el particular:

«Cuando despues de vencer tantos inconvenientes como por desgracia se han opuesto desde su principio á la realizacion del proyecto de canalizar el Ebro, se habian por fin empezado los trabajos en los pueblos de Cherta y Amposta, aunque con pocos brazos, interin el gobierno de S. M. tiene á bien aprobar los estatutos de la sociedad empresaria, en cuyo caso, como tengo manifestado en mis anteriores, en vez de 100 ó 200 hombres que se hallaban empleados lo estaran algunos miles: cuando, como digo, veiamos con satisfaccion el comienzo de una obra que tantos beneficios reportará; por disposicion del gobernador de la provincia, segun se dice, se suspendieron dichos trabajos antes de ayer, á consecuencia de lo que salieron ayer para la corte los señores Leferm y Debrousse ingeniero en jefe el primero, y director de las obras el segundo. Quiera Dios que se aclaren y desvanezcan pronto los obstaculos que de nuevo se hayan opuesto, y con el pronto regreso de dichos señores y la aprobacion de los estatutos, veamos llevar á cabo la espresada canalizacion, que será tanto mas beneficiosa á cuantos sirva para regar, como esperamos, las riberas del Ebro; pues que si solo sirve para la navegacion desde Zaragoza al mar, el beneficio no será completo, pues continuando la sequia que tiene lugar en ciertas épocas, continuará la penuria de los labradores, y dicha sociedad perderia la retribucion que por el riego podrá sacar.

Entre tanto el rio continúa escasisimo de agua, como antes de la avenida que tantos daños ha causado, de lo que se acuerdan los vecinos de Fraga y sus inmediaciones, pues si bien aquí subió en poco mas de una hora 4 ó 6 varas, hasta ponerse horizontal el puente de barcas, en la misma noche empezó á descender y los trabajos para transitar los carros y caballerías son los mismos.»

Dicen de Oviedo, que tan luego como se reúna la diputacion provincial, parece que se ocupará seriamente del proyecto del ferro-carril á Castilla como continuacion del de Langreo.

El Sr. Larios, concesionario del ferro-carril de Málaga á Córdoba, ha publicado un anuncio en los periódicos de la primera de aquellas capitales, en el cual manifiesta, que deseando llevar á efecto los ofrecimientos que

hizo al aceptar la concesion para la construccion del ferro-carril de Málaga á Córdoba, que ha reiterado á su regreso á Málaga, invita á las personas que quieran asociarse para esta empresa, á que concurran á su casa-habitacion, á manifestar los capitales con que quieran interesarse en ella.

Escriben lo siguiente de Ciudad-Real el 11 acerca de la resolucion tomada por aquella diputacion provincial, respecto al ferro-carril de Alcázar de San Juan y sobre el aspecto que presentan los campos:

«Se reunió la diputacion provincial para tratar del ramal de ferro-carril de Alcázar á esta, y, aunque oficialmente nada se ha anunciado, se dice que ha aceptado el pago de la mitad del 6 por 100, que es lo que deseaba el gobierno.

Ha llovido mucho estos dias, abriéndose una hermosa sementera, nuncio de esperanza para el agobiado labrador. Se recoge bastante uva, pero mantiene un precio tan bajo, que en muchos puntos no llega la arroba á real y medio.

Circulan papeletas invitatorias para la formacion de un casino, tantas veces frustrado, que debe montarse ahora con toda la posible elegancia.»

Los diarios de Alicante anuncian que el tribunal de justicia ha decretado la prision de los que en la eleccion de 10 de mayo, componian la mesa electoral de Villajoyosa; y son D. Vicente Nogueroles, alcalde de esta villa nombrado despues de hallarse procesado criminalmente; D. Maximiliano Ors, corregidor de Benidorm, D. Luis Lloret, presidente que fué de dicha mesa y los demas individuos de la misma acusados de falsedad.

Los acusados contra quienes ha recaido auto de prision han logrado evadirse, con abandono, por parte de D. Vicente Nogueroles, de la jurisdiccion que ejercia como alcalde de esta villa: no ha sido tan afortunado D. Maximiliano Ors, alcalde corregidor de Benidorm, que en el pleno ejercicio de su autoridad, ha sido puesto en prision en su mismo domicilio por causa de enfermedad.

Continúan sufriendo en Fraga las tristes consecuencias del hundimiento del puente. Vease lo que dicen de aquel punto en carta del 12.

«El dia 8 se celebraron las exequias funerales por las almas de las victimas que perecieron en las aguas del Cinca, en 28 de setiembre último. Recibió el duelo nuestro ayuntamiento á quien acompañaron las autoridades civiles y militares, PP. de la escuela pia, exclaustrados, mayores contribuyentes y un inmenso número de personas de ambos sexos. La oracion fúnebre fué pronunciada con elocuencia por el cura. Por la tarde se cantaron el oficio de difuntos y las vísperas, con toda solemnidad.

La divina Providencia, en medio de tan tristes recuerdos y de la angustia del pais por la gran sequia que hacia temer un porvenir lastimoso, nos ha socorrido con un fuerte aluvion, que ha durado treinta horas. Creemos que ha preparado una buena sementera en todo el territorio.

Dos dias ha que la crecida del Cinca nos tiene sitiados en la ciudad, y en suspenso los trabajos en que pudieramos emplear los brazos y animales. La crecida se sostiene y sostendrá por algunos dias, si el grande aguacero ha llegado al Pirineo, como lo indica el viento de Levante que se sostiene. La correspondencia de la corte se pasa con una lancha por hombres muy prácticos.»

(Diario Español.)

**PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.**

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES. E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 25 de octubre de 1852 en Palma.

Artículo 1.º. En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Real de-

creto de 24 del mes proximo pasado se celebrarán el martes 26 del corriente á las 10 de de la mañana en la Sta Iglesia Catedral las exequias por el alma del Excmo Sr. D Francisco Javier Castaños duque de Bailen y capitán general que fué de ejército.

Art. 2.º. El 2.º batallon del regimiento Infanteria de Isabel 2.ª con toda la fuerza disponible, llevando la bandera con corbata negra, y cuatro piezas rodadas servidas por fuerzas de la brigada fija del primer departamento de artilleria, harán en el acto de las exequias los honores de ordenanza. La espresada fuerza será mandada por el Sr. Brigadier marqués de Zayas, á quien dará S. E. previamente instrucciones sobre los puntos que debe ocupar á la inmediacion de dicha Sta. Iglesia.

Art. 3.º. Los Sres. Generales y Brigadieres y los gefes y oficiales francos de servicio, en comisiones activas y situacion de reemplazo, así como las demas clases é institutos militares concurrirán á la santa iglesia Catedral, en donde desde luego ocuparán los sitios que anticipadamente les estarán señalados.

Art. 4.º. Durante tres dias, á contar desde el en que se verifiquen las exequias, llevarán en señal de luto los señores generales y brigadieres y los gefes y oficiales y demas individuos de los institutos militares, un crespon negro en el puño de la espada con arreglo á lo prevenido en Real orden de 25 del mes proximo pasado.

Lo que de orden del Excmo. Sr. general 2.º cabo, encargado del despacho de esta capitania general, se hace saber en la general de este dia para su cumplimiento. —P. A. del coronel gefe de E. M.—El comandante capitán del cuerpo, Casimiro Vizmanos.

**SALA DE GOBIERNO de la Audiencia territorial de Mallorca.**

Hallándose vacante la relatoría de esta Audiencia que desempeñaba don Luis Canals se anuncia en este periódico para que dentro el término de cuarenta dias concurren los que quisieran pretenderla presentando en la secretaría de esta Sala de gobierno el título de abogado, y pasado dicho término se procederá á lo demas que se previene en el art. 99 de las ordenanzas para todas las audiencias. Palma 22 de octubre de 1852.—Por acuerdo de S. E.—Juan Antonio Fiol ántes Perelló.

*Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.*

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á todo el que se considere con derecho por alodio ú otro título sobre unas casas sitas en esta ciudad, parroquia de Santa Eulalia manzana 6 número 4 y manzana 86 números 7 y 8 pertenecientes á la herencia del difunto Andries Barceló y Vaquer, las que se venden á instancia de acrehedores, para que se presente en el término de 9 dias á deducirlo en este juzgado y escribania del infrascrito actuario, bajo apercibimiento de que en su defecto se procederá á la venta de dichas fincas sin mas cargas que las que resultan de autos y en alodio de S. M. Palma 16 de octubre de 1852.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S. Antonio Cañellas.

**SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma.**

Siendo muchos los contribuyentes á la obra de la nueva acequia de la fuente de la Villa, que no obstante de haber reci-

do los correspondientes avisos, no han satisfecho la partida que les corresponde arregladamente á la proporcion acordada, y que mereció la aprobacion del M. I. Señor Gobernador de esta provincia; se vé el Sindicato en la necesidad de despachar contra los mismos, el apremio de primer grado, y proceder á los demas tramites que previenen las instrucciones vigentes. Pero antes de realizarlo, ha creído deber dirigirles este último aviso, con la confianza de que se presentarán en los dias 25 y 26 del que rige, á satisfacer la partida de su adeudo, pasado cuyo término sin haberlo verificado, se procederá al apremio y demas procedimientos á que diere lugar á su resistencia. Deseará el Sindicato no tener que valerse de semejante medida la que le será sensible pero forzoso adoptar, si dentro el termino prefijado, no verifican el pago de la partida en que se hallan alcanzados. Palma 22 de octubre de 1852.—P. D. D. S.—Onofre José Gómila, secretario.

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO de las Baleares.**

Debiendo procederse al nombramiento de sindicos que representen á las clases agremiadas para la imposicion y exaccion del Subsidio industrial y de comercio de esta capital y año inmediato de 1855 conforme á lo dispuesto en la ley de 4.º de julio de 1850; cito por el presente á los individuos de que constan los colegios ó gremios que se espresan afin de que en los dias y horas que se designan á continuacion concurren á esta oficina situada en el ex-convento de monjas de la Misericordia, para verificar la eleccion mencionada, pues la no concurrencia de algun colegio ó gremio indicará que renuncian su derecho á tener representantes.

Para el dia 2 del proximo noviembre.

- A las diez del dia.—Mercaderes de lencería y tejidos.
- A las once.—Mercaderes de paños.
- A las once y media.—Mercaderes por menor de ultramarinos. Almacenes ó tiendas de pañol.
- A las doce.—Abogados.
- A las doce y media.—Boticarios.
- A la una.—Confiteros.
- A la una y media.—Escribanos ó notarios de número.
- A las dos.—Libreros.

**RIFA DE LOS EMPEDRADOS.**

En el sorteo ejecutado hoy para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

1.ª	N.º	6416	400 duros.
2.ª		2084	50 idem.
3.ª		3319	25 idem.
4.ª		5406	15 id. m.
5.ª		696	10 idem.
6.ª		2658	5 idem.
7.ª		3174	5 idem.
8.ª		1806	5 idem.
9.ª		4799	5 idem.
10.ª		6415	4 idem.
11.ª		6417	4 idem.
12.ª		2083	2 idem.
13.ª		2085	2 idem.

En esta rifa se han despachado 7825 edulas.

Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaría de dicho ilustre cuerpo. Palma 22 de octubre de 1852.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

**PALMA 23 DE OCTUBRE.**

Con disgusto hemos visto últimamente ejecutarse una operacion oficial que en pocos años se ha repetido varias veces, operacion que siempre hemos considerado de malos resultados, y que ahora debemos creer lo será doblemente, por la mayor importancia del objeto á que ha sido practicada.

Hablamos de las frecuentes alteraciones que está sufriendo la numeracion de las casas de Palma y de la que recientemente han experimentado varias de sus manzanas. Nadie des-



como la inconveniencia de semejantes variaciones, que pueden ser trascendentales, por lo que, como debemos suponer, se lleve un registro en que conste la numeracion antigua, las reformadas, y el dia en que se ejecutaron las alteraciones.

El actual Ayuntamiento, cuyo celo y acierto hemos tenido ocasion de encomiar mas de una vez, no dejará ciertamente de hacerse cargo de lo que exponemos, convencido como nosotros de la necesidad de fijar en ello su atencion, y admitirá, como esperamos, las indicaciones que nos inspira nuestro buen deseo.

Si porque se abren nuevas puertas y se abren otras hemos de ver alterarse cada cinco años la numeracion del caserío, podremos decir con razon que será el cuento de nunca acabar. Ademas de las malas consecuencias de tan vicioso sistema, vemos ya el dia al lado de la numeracion que rige, tres numeraciones borradas por medio de una simple raya, notandose ser una de ellas que marcan los azulejos, cuando la vigente se ha hecho sencillamente sobre las paredes con pintura negra. Esto da una malísima idea del gusto de los que cuidan de la poblacion, cuando no es difícil evitarlo, no se debe permitir que se añadan nuevas imperfecciones á las que do quiera se advierten ya. Sobran para demostrar el mal estado del ornato público las evidentes libertades que se toman muchos edificios, plagando de defectos las fachadas: tambien igualmente otros muchos que no es del caso ahora mencionar; justo es por lo mismo que semejantes deformidades no sean aumentadas con una deformidad oficial.

Nosotros aconsejariamos al cuerpo municipal que formando, si no lo está, el padron del caserío con la numeracion que le daban los azulejos, hiciese desaparecer totalmente las que en el dia existen; y bien fijando los mis-

mos azulejos en el centro del dintel de las puertas, bien trazandose en el mismo sitio un cuadrado blanco cerrado con rayas negras y estampandose en su centro con guarismos claros, elegantes y bien ejecutados el orden de la numeracion, la reformase definitivamente, anotando en el padron citado las correspondencias entre la numeracion antigua y la nueva.

Establecida esta, ninguna alteracion debiera sufrir, por mas que aumentasen ó disminuyesen las aberturas. En el primer caso deberia repetirse el número precedente, adicionandose el repetido con la letra A., la doble repeticion con la letra B. y asi sucesivamente; al paso que al pie del número de las puertas que se tapiasen pudiera ponerse la palabra *suprimido*.

Conocemos que la demolicion de varios salidizos que unian entre si á varias manzanas ha venido á hacer independientes una de otra á muchas que formaban una sola, al paso que la desaparicion de antiguas travesias y su incorporacion á casas particulares ha hecho de dos una sola manzana. Esto hace indispensable la reforma de la numeracion, si bien bajo el mismo sistema que hemos indicado, de consignar la correspondencia entre la antigua y la nueva, y con la circunstancia ademas de ser oficialmente publicada para conocimiento del público, y á fin de que los registros de manzanas que muchos funcionarios particulares tienen en su poder puedan ser convenientemente reformados.

Tambien de la numeracion de las manzanas deberian desaparecer estos guarismos mal ejecutados sobre la pared. Un azulejo de mayores dimensiones que los usados hasta el dia, y en su defecto un cuadrado pintado, mayor tambien que el del caserío, deberian ser los medios que se adoptasen.

Mucho tendriamos que decir sobre las de-

nominationes de varias calles, sobre las que deberian tener las nuevamente abiertas, sobre aquellas que han visto desaparecer los azulejos que les daban nombre, sobre la necesidad de que la nomenclatura de todas ellas esté redactada en el idioma oficial del Gobierno; pero no lo permite lo que nos hemos extendido ya con respecto á la numeracion de casas y manzanas, en lo cual deseamos fije desde luego su ilustrada atencion nuestra municipalidad.

#### REVISTA DE PERIÓDICOS.

Haciendose cargo el GENIO de nuestras observaciones sobre hidrofobia, añade oportunamente las que á continuacion copiamos:

Nosotros hacemos igual recomendacion y consideramos que deben adoptarse todas las medidas de precaucion que se tengan por útiles para evitar la menor consecuencia de hidrofobia. Y si bien no aseguramos desde luego que los perros que ayer y anteayer mordieran alguna persona fuesen rabiosos, reproduciendo en esta parte los términos en que viene concebida la circular de este gobierno de provincia que en su lugar insertamos, no podemos menos de manifestar para en todo caso, que serán siempre ineficaces, de ningun provecho ni resultado las prevenciones que se hagan mientras solo tengan cumplido efecto en el recinto de esta ciudad como asi lo hemos observado en otras ocasiones. Ha sucedido hacer guardar en esta capital la mayor reclusion á los perros ó que estos solo pudieran salir á la calle con ciertas circunstancias ó requisitos, y ver ya en el arrabal y caserios inmediatos á la capital que ninguno de aquellos preceptos se cumplía, que los perros iban con absoluta libertad sin ninguna clase de precaucion. Y seguramente que no es así como se evita la propagacion de la hidrofobia porque esta no se circunscribe en un punto siendo sabido que el perro atacado de ella va siempre divagando, y en un solo dia puede transitar por varios pueblos. Y si en ellos facilmente tiene la proporcion de morder á sus semejantes, contra quienes en particular se dirige, es bien seguro que de nada habran podido servir las precauciones tomadas en otros, las incomodidades que por

ellas se habrán causado, las que no obstante nosotros daremos siempre por bien empleadas y producidas, siempre que por ellas redunde el mas leve beneficio al vecindario. El de Palma se alarmó ayer con las mordeduras que tuvieron lugar. Nosotros le aconsejamos se tranquilice abrigando la confianza de que aquellas no han de ser de fatales consecuencias.

En la seccion de comunicados inserta uno, suscrito por el director de la compañía dramática del teatro principal, en que se queja de que en cierta revista teatral del *Diario de Palma* se dejase de hacer mencion de la primera actriz de la compañía y añade que razones poderosas, que no es oportuno consignar hoy, le han decidido á hacer esta manifestacion. Razones poderosas, que no es oportuno consignar nunca, debieran haber decidido, á nuestro ver, al apreciable actor que ha sabido captarse las simpatias de este público, á guardar un conveniente silencio. Si la aplicacion del Sr. Prats, unánimemente reconocida, si su acierto en la eleccion de las funciones, si su esmero en que salgan con lucimiento le han valido el público aprecio, no ha dejado tambien de contribuir á ello el tino con que ha sabido repartir los papeles entre los actores, interpretando fielmente los deseos del público, y evitando así que las representaciones tuviesen tan poca aceptacion como merecidamente tuvo pocos dias ha la linda comedia de Breton *Un cuarto de hora*.

Con objeto distinto del que tienen estas líneas se quejó un colaborador nuestro dias atras de la reparticion de papeles. Prescindiendo de si habia para ello motivo, podemos afirmar que no fué causa de su queja la ausencia de la escena de quien, haya recibido ó no muestras de desaprobacion, ha tenido la desgracia de no simpatizar con el público inteligente, como han simpatizado otros actores de la actual compañía, y especialmente el director Sr. Prats y la característica Sra. Valero.



PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

PARA ALICANTE. Saldrá el lunes 25 del corriente el laúd Pamela su patron Bartolomé Felaní, admita carga y pasajeros. Para su ajusto podrán acudir á casa de Manuel Samper, junto á las vueltas del Borne.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

EL ARCANGEL S. RAFAEL.

Tiene el arcangel S. Rafael sobre los demas angeles la particularidad de ser destinado por Dios procurador de la salud de los hombres, y por esto la Iglesia celebra en este dia su memoria con fiesta distinta de la de los demas espiritus celestiales. Este oficio del santo arcangel se ve claramente en las sagradas letras donde se lee la compañia que hizo al joven Tobias en un largo viaje y de la manera que curó á Sara de la opresion del demonio y al viejo Tobias de la ceguera. Esto mismo reconocen los santos padres, y en el oficio eclesiastico se le da el nombre de medico de nuestra salud; y esto finalmente testifica el nombre del mismo arcangel pues Rafael quiere decir medicina de Dios.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de nuestra señora de la Consolacion se celebra fiesta en honra del glorioso Arcángel San Rafael. A las 9 se cantarán horas, y en seguida la misa mayor con sermón que dirá D. Juan Angelo Torrens carmelita exclaustro. Y al anochecer se empezará el devoto novenario en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 37 ms. Pónese á las 5 p 23. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 44 s.

ANUNCIOS.

En la casa zaguan sita en

la calle de la cofradia de S. Miguel, manzana 128 núm. 23 hay para alquilar un tercer piso con las comodidades apetecibles. En dicha casa darán razon.

En la fabrica Palmesana

de los Sres. Estada, Caceres y Compañia, situada en la calle de los Holmos, esquina a la puerta de Jesus, existen de venta desde el 22 del actual en adelante, géneros de lana y algodón, y de solo algodón para pantalones: telas escocesas de lana de varias clases para uso de señoras todas de superior calidad: tambien se hallará en el propio establecimiento, entre multitud de tejidos de uso del pais el de seda vulgo honest que gastan nuestras campesinas. Dichos artículos se venderán á precios equitativos.

Hallandose de paso en esta

ciudad un relojero aleman, ofrece relojes de pared y de bolsillo asegurados por un año, quedando encargado para el cumplimiento de esta responsabilidad, exceptuadas las roturas por caidas, D. Miguel Font, relojero, plaza de las copiñas.

Precios fijos.

Relojes de plata de cilindro á 9 duros. Sabonetas id. id. á 9. Id. id. á 10.

Id de rueda catalina á 6 10. Id. de anora á 16. Id con volante de oro á 18. Relojes de pared horas y medias con despertador á 5. Despertadores portatiles á 2 16. Y otras varias clases de relojes de oro á precios sumamente comodos. Fonda de las tres palomas cuarto núm. 3.



Siendo la primer feria de Inca, el domingo 24 del actual, el ómnibus saldrá de Palma dicho dia á las seis de la mañana; y debiendose variar los viajes, los lunes, miércoles y viernes, saldrá de Inca á las 10, y de Palma los martes, juéves y sábados á las 9; exceptuandose los sábados de las demas ferias que será á las 2 de la tarde.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

12.ª FUNCION. QUINCENA 3.ª

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en 3 actos original de D. Ventura de la Vega, titulada

POR EL Y POR MI,

dirigida por el Sr. Prats.

A continuacion se bailarán por 3 parejas

Las boleras robadas,

Dando fin con el divertido sainete

EL TRIUNFO DE LAS MUJERES.

Entrada 2 rs. A las 7 1/2.

Para mañana.

13.ª FUNCION. QUINCENA 3.ª

Se pondrá en escena el drama de espectáculo en 5 actos, titulado

EL DELATOR,

ó la berlina del emigrado.

Dando fin con el baile en un acto

La feria de Sevilla.

Entrada 2 rs. A las 7 1/2.

NUEVO DE LA MERCED.

Para hoy.

Se pondrá en escena la acreditada comedia en 2 actos, titulada

LOS DOS DOCTORES.

A continuacion la Sra. Torres y el Sr. Oliver cantarán

La vuelta del presidario.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto titulada

Á UN COBARDE OTRO MAYOR.

Entrada 9 cuartos. A las 7.

Para mañana.

Por la tarde.

Se pondrá en escena el drama en 5 actos titulado

EL REY Y EL AVENTURERO.

Dando fin con La jota aragonesa á cuatro.

Por la noche.

EL CASTILLO DE SAN ALBERTO, drama en 5 actos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES. Calle de San Francisco, número 30.